



SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFORMÁTICA

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

De mi mayor consideración:

Mediante la presente se le informa a Ud. la existencia del SISTEMA WEB denominado "**PORTAL DE LA TRANSPARENCIA** de los actos de Gobierno del Poder Ejecutivo Provincial" (en adelante nombrado como TRANSPARENCIA), creación aprobada mediante Decreto Acuerdo 1207/11.

Esta herramienta tecnológica agrupa en un solo lugar la prestación de diferentes servicios a la ciudadanía, con las grandes ventajas que esto conlleva, tales como evitar la duplicidad de requerimientos, funciones, personal y agilizar los procesos.

Este modelo de gestión se ha utilizado con éxito en la mayoría de los países que exhiben un alto nivel de competitividad y calidad, pues disminuyen los costos y los tiempos, propiciando el clima de negocios, constituyéndose en un aporte significativo para el desarrollo de la provincia.

TRANSPARENCIA está disponible directamente a través de la dirección URL www.transparencia.catamarca.gov.ar, o por medio del vínculo en el Sitio Oficial de la Provincia www.catamarca.gov.ar con destino al público en general, en el cual se divulga el desempeño transparente de las tareas de gobierno y ofrece fácil acceso de cualquier persona a la información pública, mejorando con ello el servicio al ciudadano y habitante de la provincia.

Este Portal además de presentar servicios de información al ciudadano, posee un sector de **Información al Instante** el cual está previsto que se integre con las redes sociales vigentes, utiliza el servicio de microblogging "Twitter" y Facebook.

La idea del proyecto consiste en brindar al ciudadano una puerta de entrada única (Portal Web), de acceso sencillo a los actos, resoluciones, procedimientos y documentos de la Administración, así como la de sus fundamentos.

Consideramos fundamental su adhesión a TRANSPARENCIA, para dar publicidad de los actos de su Organismo con esta herramienta.

Dirección Provincial de Informática

República 572 - 2do. Piso - Catamarca - K4700BML - Tel: 383 - 4459645

www.informatica.catamarca.gov.ar

dti@catamarca.gov.ar



SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFORMÁTICA

Para el uso de TRANSPARENCIA debe designar un agente de su repartición ante la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFORMÁTICA (D.P.I.) - organismo administrador del sistema- para que cumpla las funciones de “usuario registrado”, como se le ha dado en llamar, quien tendrá a su cargo las tareas de carga de la información referida a su Organismo para la publicación en el Portal y redes sociales involucradas. No es necesario que el agente posea un perfil informático especializado, bastando solamente los conocimientos básicos de un operador de PC.

Para el alta de la información de vuestro Organismo el agente designado deberá registrarse y obtener el nombre de usuario y su correspondiente contraseña, trámite personal en la D.P.I. sita en calle República 572 – 2º Piso, lo que le permitirá acceder al sector “Usuarios Registrados” del sitio. Se adjunta formulario de registración para completar y presentar.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-

Dirección Provincial de Informática

República 572 - 2do. Piso - Catamarca - K4700BML - Tel: 383 - 4459645

www.informatica.catamarca.gov.ar

dti@catamarca.gov.ar



SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFORMÁTICA

**FORMULARIO DE REGISTRACION DE ORGANISMO
PARA PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA
www.transparencia.catamarca.gov.ar**

Identificación del Organismo

(Los campos que poseen * son obligatorios su llenado)

Nombre:*
Depende de:
Domicilio:*
Teléfono/s:
E-mail:

Agente designado

(Usuario Registrado del Sistema)

Apellido:*
Nombre:*
Teléfono/s:*
E-mail:*

(Verifique la exactitud de este e-mail, pues a esta dirección de correo electrónico será enviado el nombre de usuario y la password correspondiente para acceder al Sistema.)

.....
Responsable del Organismo
Firma y Sello

Dirección Provincial de Informática
República 572 - 2do. Piso - Catamarca - K4700BML - Tel: 383 - 4459645
www.informatica.catamarca.gov.ar
dti@catamarca.gov.ar